

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas concedidas en concurrencia no competitiva para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, al amparo de la Orden de 17 de octubre de 2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se procede a notificar resolución del procedimiento de pérdida de derecho al cobro, emitido por la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Sevilla, en relación con el procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, del expediente que a continuación se relaciona:

41-AI-PAIG-02512/18, NIF-51388884F.

Para conocer el texto íntegro del acto, deberá personarse la persona interesada en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en horario de atención al público, y en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 18 de noviembre de 2022.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.